



Un evento beneficioso para el barrio de Villa Luro

# Festival de la Familia 2006

La parroquia organiza para este sábado y domingo, 11 y 12 de noviembre, la 8ª. versión del Festival de la Familia. Comenzamos en 1999 con lluvia a la mañana y sensación de estupor. ¿Cómo saldría el Festival? La providencia de Dios no se hizo esperar. El éxito superó todo lo esperado. Y desde entonces nos acostumbramos a pensar en el éxito a pesar de las dificultades y aparentes fracasos.

Hemos adoptado la actitud del Evangelio: mirar la vida como es y no como la imaginamos. Por consiguiente, no pedimos imposibles, sino ver la realidad. Nos conformamos con ser humanos y no superhombres.

La Comisión del Festival ha trabajado con interés. Este año han cambiado los responsables. Después de varios años de trabajo, busqué nuevos colaboradores para dar un respiro a Teresita Folgueira y Norma Cacio. Ahora están Eduardo N. Polimeni, Marcelo Duca y Giovanna Valtriani, entre muchos otros colaboradores.

El Festival de la Familia no es un acontecimiento que pueda hacerlo dos o tres. Interviene toda la comunidad, porque es precisamente la comunidad la que trae muchos de los regalitos que damos a los niños. El barrio con sus comerciantes y empresas también se une al evento. Se ha preparado un programa con los avisos de los negocios, que representa una buena guía para hacer las compras y nos hace descubrir amigos que no sabíamos que existían.

El VIII Festival de la Familia es también un acontecimiento de importancia por que reúne a la familia – padres, hijos y abuelos – en una misma actividad. Está pensado para que los niños disfruten, pero también los adultos la pasan bien con el aroma de los chorizos y las botellas de buen vino que se ganan en el juego de las argollas. Muchos kioscos tienen premios hermosos y actividades novedosas.

Gracias a los voluntarios y voluntarias que ofrecen su tiempo para preparar las comidas, los kioscos, los adornos, la seguridad, el cuidado y la limpieza.

La parroquia se siente feliz de poder hacer esta actividad, bien organizada y llena de alegría. El año pasado, igual que los años anteriores, algunas criaturas preguntaban: “¿La semana que viene sigue?” Para quienes trabajamos en el Festival no hay mejor elogio que un niño que se va contento de haber participado. Los mismos organizadores también están satisfechos de haber trabajado para elevar el barrio de Villa Luro. A cada uno de quienes ha colaborado para el VIII Festival de la Familia de la parroquia, les decimos: ¡Muchas gracias!

**Conocer la problemática de las cárceles nos ayuda a entender a la sociedad**

## **Las cárceles bonaerenses: una mirada pastoral**

Los internos de las cárceles de la Provincia de Buenos Aires han venido desarrollando, hasta hace pocos días, una prolongada huelga de hambre, que tuvo como objetivo llevar adelante ciertas reivindicaciones. Los reclamos principales que han exhibido los huelguistas son perfectamente razonables.

De unos 26.000 internos, residentes en las cárceles provinciales, entre el 75/80% son sólo procesados que no han recibido sentencia, ni han sido condenados.

La protesta no se refiere a las deficiencias de la infraestructura, o a la calidad de la comida, o al maltrato recibido, sino a algo mucho más serio y profundo, que tiene que ver con un derecho humano fundamental. Existe una morosidad intolerable de la justicia, que equivale prácticamente a su denegación.

Es de desear que el proceso penal sea una expresión auténtica de justicia. Se trata, obviamente, de la justicia humana, que es falible. Pero, con lo falible que sea, debe acercarse un poco a la justicia de Dios.

Si el proceso penal no se resuelve en plazos razonables, ¿cómo es posible que se cumpla la finalidad del encarcelamiento? Me ha tocado a mí encontrar, en las cárceles que visito habitualmente, casos terribles, como el de una mujer de unos 50 años, que hacía tres estaba presa sin saber por qué y nunca había visto a su defensor, ni sabía quién era. Estas cosas, y otras semejantes, ocurren de continuo. Hay que conocer esta realidad penosa e injusta de las cárceles, sobre todo cuando desde fuera de ellas se reclama contra la proliferación del delito. No todos los encarcelados son monstruos. Recuerdo más bien la frase de Jesús: “estuve preso y vinisteis a verme”.

El proceso penal debe resolverse cuanto antes, para que si recae en condena pueda cumplirse el sentido y la finalidad de la pena que es la privación de la libertad. Se supone que en la cárcel el penado tiene que tratar de superar la situación que lo llevó a ese estado, para poder reinsertarse en la sociedad. Se trata, ante todo, de recuperar la auténtica conciencia de sí, de la malicia de su delito; asumir que ha hecho el mal y reconocer a un prójimo en aquel a quien ha dañado. Sólo así podrá reconciliarse con la sociedad. Quien ha sido condenado y paga en la prisión su culpa debe asumir la verdad de aquella “regla de oro” que aparece en el Evangelio pero que pertenece al patrimonio de sabiduría de la humanidad: “no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti”.

Esto configura un problema muy grave. Con razón se elevan en la sociedad voces unánimes que exigen seguridad. Para resolver los graves problemas de administración de justicia no es sensato dejarse llevar sin más por esos reclamos. Esta cuestión implica a los tres poderes del Estado, a los que cabe una responsabilidad gravísima. No se deben proyectar sobre este problema planteos ideológicos, ni corresponde que se lo use para dirimir internas políticas entre los tres poderes. Se debe proceder respetando la justicia, el derecho, la equidad, con un sentido elemental de humanidad. Y con urgencia.

Es verdad que el problema de las cárceles es de difícil solución en todas partes y hay países en los que la situación es mucho peor que en la Argentina. Pero “mal de muchos, consuelo de zonzos”. Hay algo que se debe resolver, y cada uno puede contribuir al menos tomando conciencia de lo que significa el mundo de las cárceles y del peligro que implica una justicia que llega tarde, mal o nunca.

**Mons. Héctor Aguer, arz. de La Plata**

Texto completo “editado” para el boletín.

### 3º. Principio: respetar la dinámica de la sexualidad

La sexualidad posee una dinámica interna. Eso significa que la sexualidad tiene una fuerza propia. Esa fuerza es la fuerza de Dios en nosotros. Nacemos fuertes y con dinámica. Solamente necesitamos encauzar esa fuerza por los caminos racionales.

De este modo, cuando respetamos la fuerza de la sexualidad en nosotros, esa dinámica nos conduce a la santidad. Sí, la sexualidad es algo bueno que nos lleva a ser santos, o en caso contrario, si no la respetamos, nos destruye.

Apenas nos aplicamos a pensar un poco este principio, comprendemos que la sexualidad tiene un significado profundo, tanto para los casados, como para los célibes.

Ese significado se da cuando se respetan los principios racionales que rigen el uso de la sexualidad en las relaciones genitales.

Por consiguiente, las relaciones genitales dentro de la unión matrimonial legítima entre un varón y una mujer, conducen a las personas a la santidad, cuando se respetan los principios enumerados hasta ahora: respetar el carácter sagrado de la sexualidad y respetar el compromiso monogámico de una alianza perpetua y exclusiva.

El problema surge cuando la sociedad entra por el camino del “disfrutar” sin responsabilidad, como es el caso actual: todo hay que disfrutarlo, pues lo único que importaría sería ser feliz aquí en la tierra con cosas materiales. Esa es el bombardeo constante de la publicidad en los medios. Se ha sacado la santidad de las metas de la vida. Si alguien es santo, no interesa. Si alguien peca, sí. Es el mundo al revés.

Para los creyentes, tanto católicos como otros, la santidad cuenta mucho. Las acciones se miden no por el “disfrute” – en un mundo donde 5/6 se mueren de hambre – sino por la capacidad de solidaridad, amor al prójimo y sacrificio. Los santos nos han dado ejemplo de que lo primero es el amor de Dios manifestado en el amor al prójimo y han usado su dinámica sexual para realizar lo que otros consideran repugnante, doloroso, o demasiado heroico para una vida humana. Ser santo no es una “manía” sino la finalidad de la vida. “Manía” es la de presentar la relación genital como meta de cualquier relación humana.

El Servidor de Gabriel

#### XLI Concierto parroquial:

#### Cuarteto Entrecuerdas

##### Sábado 18 de noviembre 19 hs.

###### PARTE I

*Thomas Morley (1557-1602)*

Joyne hands                      Manos unidas  
Lachrimae Pavin                Lágrimas  
The Batchelars Delight      Alegría del soltero  
Galliard to captain pipers pavin    A los gaiteros  
del capitán  
La Coranto                      Danza Corriente

*Johann S. Bach (1685-1750)*  
Concierto Brandemburgés N° 3  
Allegro – allegro

*Wolfgang A. Mozart (1756-91)*  
Cuarteto en Re  
para Flauta, Violin, Viola y Violoncello

###### PARTE II

*Heinrich Albert*

Cuarteto N° 2  
Allegro – Adagio – Menuett – Rondo

*Leo Brower (1939 - )*  
Paisaje Cubano con lluvia

*Máximo Pujol*  
5 Piezas Artesanales:  
Mediodía en Belgrano.  
Alguna calle gris.  
Plaza Miserere.  
Tangazo a medianoche.  
Un Domingo en La Boca

**Vamos a vencer (C y O, n. 193)**  
**Somos Pueblo en marcha (C y O, n. 194)**

Ambos cantos merecen comentarse juntos porque derivan de la misma melodía y del primero hay poco para decir. Martin Luther King le puso a esta antigua melodía inglesa una letra pacifista con una dinámica de Negro Spiritual; esto es, una frase proclamada por un solista que luego es repetida colectivamente de acuerdo a reglas fijas.

Fue un himno de la generación de los 60. Ahora bien, debe haber sido cantada con innumerables variantes y esta que aquí se presenta es a su vez una traducción libre de algunas estrofas. No por trillado es despreciable el tema: ganar sin miedo la paz y no la guerra, confiar en Dios para ello.

La popularidad de esta melodía en aquellos años hizo que algunos intentaran otras letras. Una de las más desarrolladas es la que hizo la Hna. Teresa Berón de Astrada.

Es un canto bien de Adviento, época de exhortación a la conversión colectiva (*Somos pueblo en marcha*) que remite a profecías que habitualmente se proclaman en ese tiempo litúrgico: *La luz ha llegado...* La tercera (... *proclamar la libertad*) y la cuarta estrofa (... *con un Nombre nuevo te llamarán*) son directamente la paráfrasis de los comienzos de dos cánticos de Isaías, del cap. 61 (IIIer domingo de Adviento ciclo B) y del cap. 62.

En el estribillo indirectamente habla Dios como a través de muchos profetas: *Mi pueblo eres tú, .. en la ruta estoy* que tanto recuerda a la salida de Egipto y los años del desierto.

Orlando Francisco Barbieri

**Visiten nuestras páginas de Internet [www.sangabriel.org.ar](http://www.sangabriel.org.ar) ,  
[www.fundaciondiakonia.org.ar](http://www.fundaciondiakonia.org.ar) y [www.lavozdelperegrino.com.ar](http://www.lavozdelperegrino.com.ar)  
Recomiéndenlas a sus hijos, nietos, amigos y conocidos. Saldrán beneficiados.**

**INFORMACIONES UTILES**

**Templo abierto:** Lun. a vier. de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sáb.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. - Dgos de 9 a 13 hs.

**Horarios de Misas:** Dgos: 10 y 12 hs. - Lunes a jueves: 9 hs - Viernes: 10 hs - Sábados: 18 hs.-

**Días 29 :** 8, 10, 16, 18 y 20 hs. y bendición a los enfermos. Adoración: primeros viernes 19 a 20 hs.

**Secretaría:** lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs – Reconciliación: Sáb. 16.30 a 17.30 hs

Nuestro sitio en la TAM: [www.sangabriel.org.ar](http://www.sangabriel.org.ar)–

Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus testamentos y legados a “Parroquia S. Gabriel Arcángel de Villa Luro” y “Fundación Diakonia”..

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento de sus miembros por sobres mensuales. Ayúdenos.

**Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro** - Av. Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina

**Párroco:** Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada -

Tel. (54) 11. 4635:1888 - [www.sangabriel.org.ar](http://www.sangabriel.org.ar) - correo-e del párroco: [siervodegabriel@yahoo.com.ar](mailto:siervodegabriel@yahoo.com.ar)

**Boletín gratuito: n. 707 (5 de noviembre de 2006)**

*Se permite el uso, con mención de la fuente: “Guía y Consejo” de S. Gabriel Arcángel*